

Resolución Directoral

Otuzco, 16 de Marzo del 2018

VISTO:

El Memorandum N°305-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-DE, de fecha 15 de Marzo del 2018, y el oficio N° 006-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-ODI, por el cual el Director Ejecutivo de la Red de Salud Otuzco, solicita proyectar Resolución Directoral de aprobación del "Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado-2018" de la Red de Salud Otuzco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprobó las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, en donde establece que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, que las entidades públicas hacen a SERVIR quien a su vez será el encargado de definir los contenidos del PDP prescritos en el Artículo 4° del Decreto Supremo en mención;

Que, mediante la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado con Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto de 2016, se busca implementar estrategias de desarrollo de capacidades del recurso humano con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; siendo que, al respecto el numeral 6.4.1.4. de la citada Directiva señala que el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR por ser la instancia correspondiente;

Que, el Área de Capacitación de la Red de Salud Otuzco, mediante oficio N° 006-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-ODI, de fecha 15 de Marzo del 2018, solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado-2018, de la Red de Salud Otuzco, mediante acto Resolutivo.

Que, en consecuencia resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado-2018, de la Red de salud Otuzco

De conformidad a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Ley N°27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902, Ley N°27657-Ley del Ministerio de Salud; La Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, sobre delegación de Facultades y Acciones Propias del Sistema de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444; Ordenanza Regional N°008-2011 GR-LL/CR que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de la Libertad; con las visaciones correspondientes; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, el "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-2018 " de la Red de Salud Otuzco.





ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, al Comité de Planificación de la Capacitación, la Etapa de Ejecución que implica la selección de proveedores de capacitación que brinden servicios de calidad; así mismo la implementación, seguimiento y monitoreo de la capacitación, el buen uso de herramientas como la matriz de ejecución del PDP y Formato de Compromisos de capacitación.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar, la presente Resolución en modo y forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GARE/MEPS

Proy./Rsev

Archivo



GOBIERNO REGIONAL DEL PERU
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

M. C. GUILLERMO ALFREDO RODRIGUEZ ESTAYO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OTUZCO

Resolución Directoral

Otuzco, 16 de Marzo del 2018

VISTO:

El Memorándum N°306-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-DE, de fecha 15 de Marzo del 2018, y el oficio N° 003-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-DE, por el cual el Director Ejecutivo de la Red de Salud Otuzco, solicita proyectar Resolución Directoral de Conformación del "Comité de Planificación de la Capacitación" de la Red de Salud Otuzco, año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprobó las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, en donde establece que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, que las entidades públicas hacen a SERVIR quien a su vez será el encargado de definir los contenidos del PDP prescritos en el Artículo 4° del Decreto Supremo en mención;

Que, mediante la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado con Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto de 2016, se busca implementar estrategias de desarrollo de capacidades del recurso humano con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; siendo que, al respecto el numeral 6.4.1.4. de la citada Directiva señala que el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR por ser la instancia correspondiente;

Que, el Área de Capacitación de la Red de Salud Otuzco, mediante Oficio N° N° 003-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-DE, de fecha 15 de Marzo del 2018, ha remitido la propuesta del Comité de Planificación de la Capacitación de la Red de Salud Otuzco, y que con Memorándum N°306-2018-GRLL-GGR/GRS/RED-O-DE el Director Ejecutivo solicita proyectar Resolución Directoral de conformación del "Comité de Planificación de la Capacitación" de la Red de Salud Otuzco, año 2018;

Que, en consecuencia resulta necesario conformar el Comité de Planificación de la Capacitación de la Red de Salud Otuzco, a efectos de contar con un órgano responsable del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

De conformidad a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Ley N°27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902, Ley N°27657-Ley del Ministerio de Salud; La Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, sobre delegación de Facultades y Acciones Propias del Sistema de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444; Ordenanza Regional N°008-2011 GR-LL/CR que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de la Libertad; con las visaciones correspondientes; y,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Conformar, el "Comité de Planificación de la Capacitación" de la Red de Salud Otuzco, año 2018, de la siguiente manera;

- Director Ejecutivo de la Red de Salud Otuzco
- Responsable de la Unidad de Personal
- Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Responsable de los Servidores Civiles



ARTICULO SEGUNDO.-Encargar, al "Comité de Planificación de la Capacitación" la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de la Red de Salud Otuzco, en concordancia con la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE en su numeral 6.4.1.1. Fase1, literal b) son funciones del Comité de Planificación de la Capacitación:

-Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas contenga Acciones de Capacitación pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4.1.3 de la presente Directiva, que contribuya a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad.

-Validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de la Unidad de Personal, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad.

Evaluar y determinar las modificaciones al Plan de Desarrollo de las Personas, cuando corresponda, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.2.6. de la presente Directiva.

ARTICULO TERCERO.-Encargar, a la Oficina de Comunicaciones de la Red de Salud Otuzco, la publicación de la presente Resolución en medios oficiales de la Institución.

ARTICULO CUARTO.-Notificar la presente Resolución en modo y forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GARE/MEPS

Pray/Rsev
Archivo





**PLAN DE DESARROLLO DE LAS
PERSONAS
RED DE SALUD OTUZCO**



2018

INDICE

Presentación	3
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Misión Institucional	4
1.2 Estructura Orgánica	4
1.3 Objetivos y metas del PDP- Red de Salud Otuzco 2018	5
1.5 Público objetivo	6
1.6 Definiciones Operacionales	7
1.7 Etapas del Ciclo de Gestión de la Capacitación	9
1.8 Base legal	13
2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	14
3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN	14
3.1 Criterios generales para programación de acciones de capacitación	14
3.2 Certificación	14
3.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación	15
3.4 Presupuesto	15
4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN	16
5. ANEXOS	17
Anexo N° 01: Formato de matriz de programación de acciones de capacitación	18
Anexo N° 02: Matriz de programación de acciones de capacitación con financiamiento Institucional	19

PRESENTACION

La modernización de las políticas públicas de gestión de empleo y los recursos humanos, constituye un eje fundamental dentro de las reformas de la Gestión Pública emprendidas durante las últimas décadas. El año 2008, dentro de la reforma del servicio Civil se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), dentro de las acciones desarrolladas por SERVIR destacan la capacitación, el rendimiento, la profesionalización del cuerpo directivo y la resolución de controversias.

La gestión de capacitación en las instituciones pública se encuentra normada en el Título 111 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM. En agosto de 2016, a través de Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR-PE, se aprobó la directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

La Red de Salud Otuzco, es un organismo público ejecutor de la Gerencia Regional de Salud cuya misión es fortalecer, organizar y brindar la atención integral de salud en el primer y Segundo nivel de atención a toda la población en su ámbito geográfico asignado, cumpliendo con la política, objetivos, normas, procedimientos y protocolos establecidos para mejorar la salud pública y el bienestar de la población.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas 2018 contiene: aspectos generales que incluye la situación del PDP 2017, identificación de objetivos estratégicos, estructura orgánica, número de trabajadores de la Red de Salud Otuzco alineados a los instrumentos vigentes de gestión institucional (Plan Operativo Institucional 2018 y otros que correspondan), y el diagnóstico de necesidades de capacitación. Adicionalmente se considera la Matriz de Programación (según fuente de financiamiento), que comprende la descripción de las acciones de capacitación prioritizadas.

I. ASPECTOS GENERALES

La elaboración del PDP 2018 de la Red de Salud Otuzco, se inicia a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en concordancia con las disposiciones establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud y los objetivos estratégicos de la Red de Salud Otuzco.

1.1. Misión Institucional

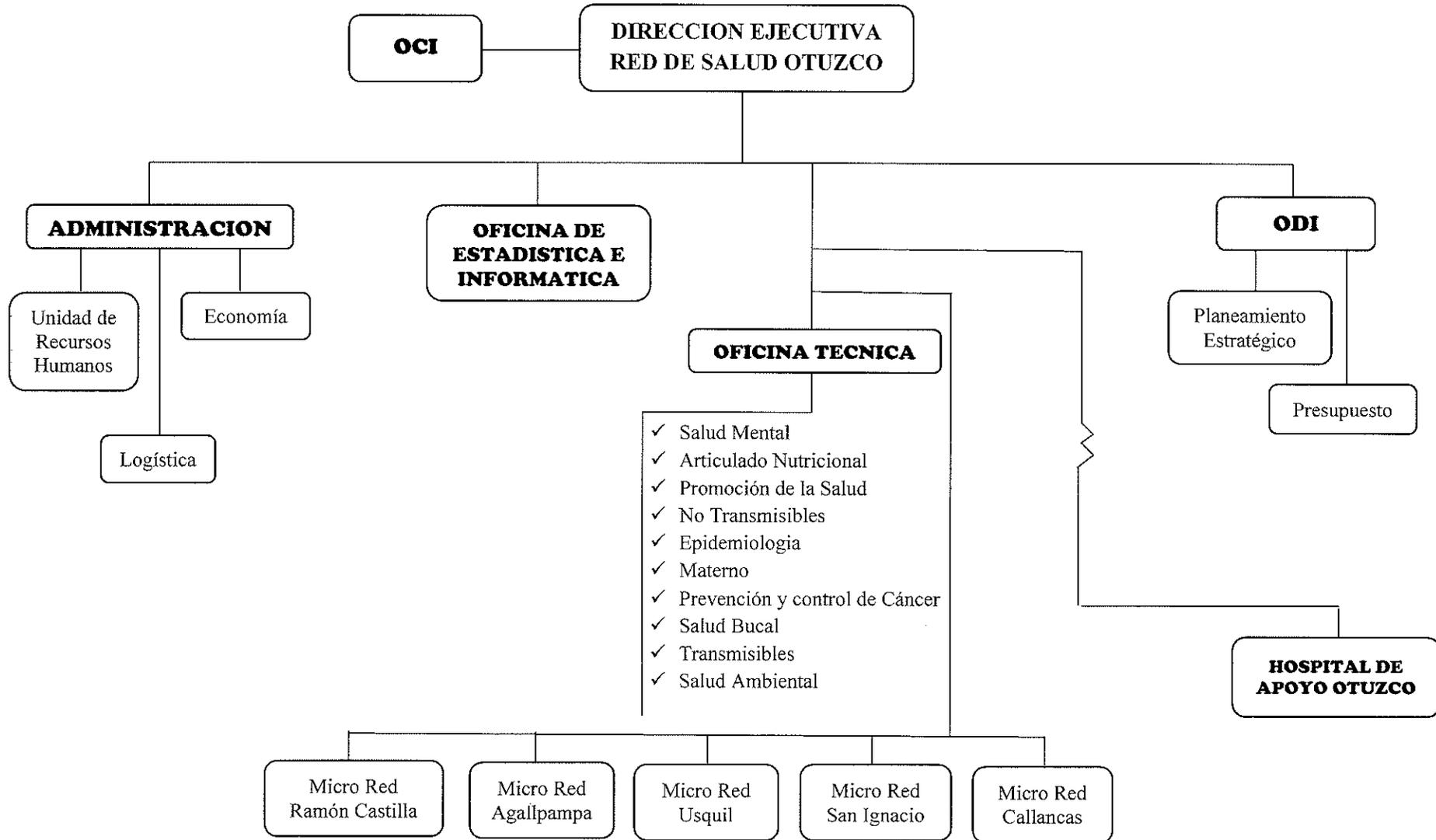
“Lograr que toda la población asignada tenga acceso a los servicios de salud con calidad y calidez, administrar y gestionar recursos para promocionar la salud de las personas, restablecer su salud de acuerdo al Nuevo modelo de atención integral, prevenir las enfermedades, proteger y recuperar la salud de la población en situaciones de emergencias y desastres.”

1.2. Estructura Orgánica

La Red de Salud Otuzco es un Órgano de Salud Descentralizado de la Gerencia Regional de Salud, encargado de promover el servicio integral de salud con equidad, calidad y eficiencia desarrollando acciones preventivas promocionales y recuperativas de la población de su jurisdicción en concordancia con las políticas nacionales y regionales del sector salud y de la normatividad vigente.

Para el cumplimiento de sus funciones la Red de Salud Otuzco cuenta la siguiente estructura orgánica (Gráfico 1):

Gráfico 1. Estructura Orgánica de la Red de Salud Otuzco



1.3. Objetivos y Metas del PDP - 2018

El Plan de Desarrollo de las Personas 2018, comprende un conjunto de acciones de capacitación, concordantes a los objetivos estratégicos Institucionales (Investigación, Propuesta de Políticas y Normas y Gestión Institucional), que tiene como finalidad, acortar brechas y fortalecer competencias y capacidades de servidores de la Red de Salud Otuzco, contribuyendo en mejorar la capacidad de respuesta ante las demandas y necesidades de salud de la población en el ámbito de su competencia.

En ese sentido para el año 2018 las acciones de capacitación deberán obedecer a las necesidades de Capacitación que permitan cumplir los Objetivos Generales Institucionales (OGI) plasmados en el Plan Operativo Institucional del INS Año 2017:

- OGI 1: Fortalecer la promoción y desarrollo de capacitación que contribuyan a las intervenciones e innovación en el campo de la salud pública.
- OGI 2: Transferir asistencias técnicas sanitarias apropiadas, actualizadas y de calidad que se generan y desarrollan para contribuir a una mejor respuesta de los servicios de salud.
- OGI 3: Brindar servicios especializados que contribuyen a las intervenciones sobre las necesidades en salud pública.
- OGI 4: Desarrollar producción estratégica de calidad para las necesidades de Salud Pública.
- OGI 5: Mejorar los procesos y resultados de la gestión orientándola al cumplimiento de la misión institucional.

1.4. Publico Objetivo

Las acciones de capacitación del PDP de la Red de Salud Otuzco 2018, están dirigidas a las personas al servicio del Instituto Nacional de Salud, "qué prestan servicios bajo cualquier modalidad de contratación, bajo relación de dependencia o prestación de servicios de carácter no autónomo (Nombrado o Contrato Administrativos de Servicios), que "después de haber superado el periodo de prueba, e independientemente del grupo al que pertenezcan pueden acceder a las acciones de capacitación".

De acuerdo a lo plasmado en el Plan Operativo Institucional del INS, año 2017, aprobado mediante Resolución Jefatura! N° 373-2016-J-OPE/INS, ha programado un total de 999 puestos de trabajo para personal nombrado de la Institución administrado bajo el régimen público del DI N° 276 y para Contratados por Administración de Servicios (CAS), tal como se describe en la Tabla 2.

Tabla 2: Número de Trabajadores de la Red de Salud Otuzco - Año 2018

Nominación de cargo	Número servidores
1. Activos	249
1.1. Administrativos	8
Directivos	1
Profesionales	1
Técnicos	6
Auxiliares	-
1.2. Asistenciales	239
Profesionales	131
Médico Cirujano	27
Tecnólogo Médico	1
Psicólogo	1
Enfermera	38
Otros Profesionales	63
Técnicos	102
Auxiliares	6
1.3. Otros Activos	2
Destacados	2
2. Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	190
Funcionarios	-
Profesionales, técnicos v Auxiliares	190
TOTAL	439

1.5. Definiciones Operacionales

- a. Acción de capacitación: Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en los servidores de la Red de Salud Otuzco. Se consideran como acciones de capacitación, la formación laboral y formación profesional.

Según la modalidad, las acciones de capacitación de formación laboral pueden ser:

- Curso
 - Diplomado o Programa de Especialización
 - Capacitación Interinstitucional
 - Pasantía
 - Taller
 - Curso - taller
- b. Certificado: Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por la Red, que cuenta con la certificación académica, otorgada por una Institución Educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
- c. Comité de Planificación de la Capacitación: a conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, estará conformado por al menos los siguientes miembros:
- Representante de la Alta Dirección designado por el Titular de la Entidad, quien preside el Comité.
 - Director Ejecutivo de Oficina Ejecutiva de Personal.
 - Director Ejecutivo de Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones.
 - Un representante de los servidores de la Red de Salud Otuzco.

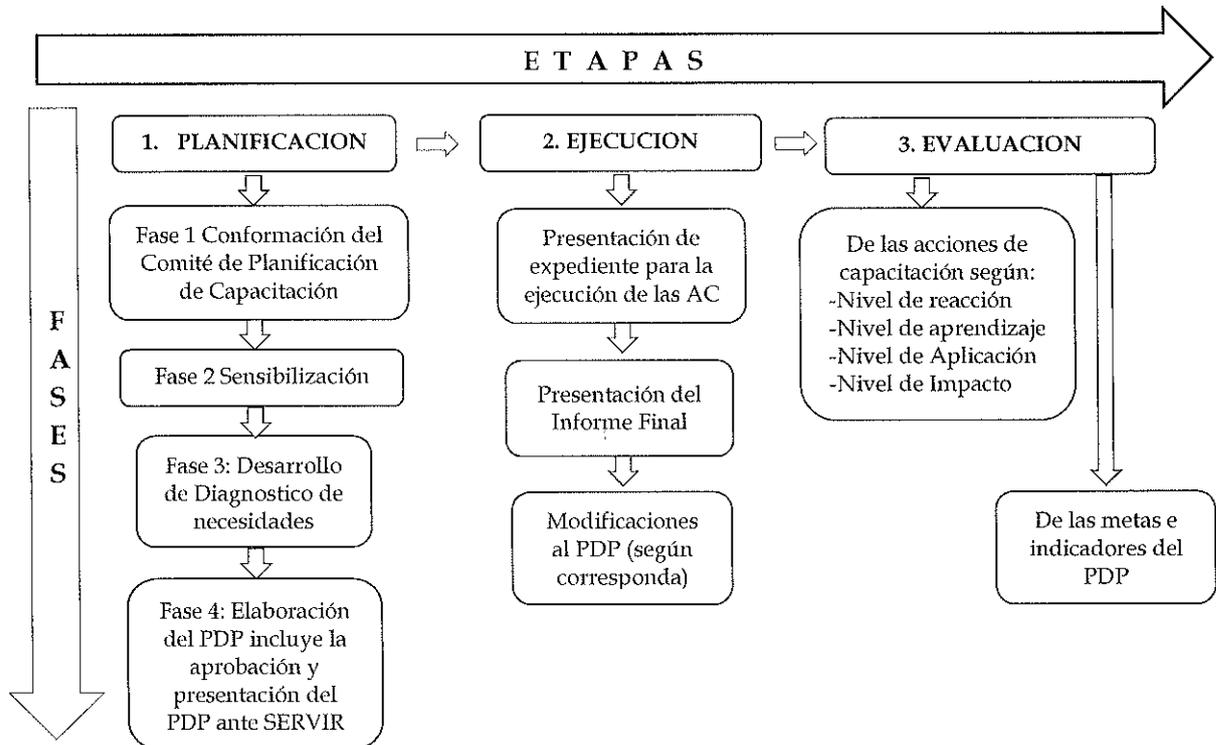
La conformación será oficializada por el titular de la Red de Salud Otuzco y tiene la responsabilidad de visar y aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas.

- d. Cobertura de capacitación: Indicador de eficacia del PDP, que mide la proporción del número de personas capacitadas que al menos a recibido una acción de capacitación entre el total de servidores de la Red de Salud Otuzco (Nombrados+ Con ratados) expresado en porcentaje.
- e. Competencia: Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferencial dentro de una organización y contexto determinado.

- f. **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por la Red de Salud Otuzco, que en impreso se denominará "Constancia", a través del cual se acredita la asistencia y/o participación a una determinada acción de capacitación.
- g. **Formación Laboral:** Tiene por objeto capacitar en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico (título profesional) y que permitan en corto plazo mejorar la calidad de trabajo y de los servicios que se presta a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor, respecto de sus funciones concretas y de las necesidades institucionales. También están comprendidas en la formación Laboral, la capacitación interinstitucional y las pasantías.
- h. **Crédito académico:** El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Se define a un crédito académico como equivalente a un mínimo de Dieciséis (16) horas selectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- i. **Número de capacitaciones:** Número total de participaciones del servidor de la Red de Salud Otuzco, en las acciones de capacitación. El cociente del número de capacitaciones y el número de personas Capacitadas resulta el promedio de acciones de capacitación por servidor.
- j. **Periodo de Prueba:** El periodo de prueba para los contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios es de tres meses.
- k. **Persona Capacitada:** Es la persona al servicio del Instituto Nacional de Salud (nombrado o CAS), que recibe al menos una capacitación durante el año, también se denominará beneficiario de capacitación.
- l. **Plan de Desarrollo de las Personas (PDP):** Es un documento de gestión que busca planificar e implementar acciones de capacitación en el Personal al servicio de la Red de Salud Otuzco, las mismas que están orientadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo a mejorar los servicios que se brinda a la población. Es estratégico y flexible.
- m. **Requerimientos de Capacitación:** Son las necesidades de capacitación planteadas por los Órganos o Unidades Orgánicas de la Red de Salud Otuzco.

1.6. Etapas del Ciclo de Gestión de la Capacitación

Las etapas del ciclo de gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (POP), comprende la etapa de planificación, ejecución y evaluación, las que a su vez comprenden sub etapas, que se detallan en el siguiente gráfico:



1.6.1. Etapa de Planificación

Tiene por finalidad identificar y definir las necesidades de capacitación con el propósito de determinar las acciones de capacitación que se realizarán durante un ejercicio fiscal. Comprende cuatro fases:

Fase 1: Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación

El Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de:

- Elaborar y asegurar que el PDP sea acorde al diagnóstico de necesidades de capacitación y que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- Validar el PDP mediante acta, y presentarlos a la Jefatura institucional para su aprobación.
- Evaluar y determinar las modificaciones al PDP, cuando corresponda.

Fase 2: Sensibilización sobre la importancia de la capacitación

La sensibilización busca motivar a los funcionarios y servidores para que comprendan la importancia sobre la gestión de la capacitación y su contribución a la mejora del desempeño y al logro de los objetivos institucionales.

Fase 3: Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación-Red de Salud Otuzco

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación. En esta fase las unidades orgánicas con asesoría de su coordinador de capacitación identifican las necesidades de capacitación, las cuales deben estar alineadas a las funciones y los objetivos institucionales.

Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la Red de Salud Otuzco, se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación. En esta fase, el Comité de planificación de la capacitación valida técnica y presupuestalmente la propuesta del PDP mediante acta, para ser remitido a la Jefatura para su aprobación y oficialización mediante acto resolutivo y finalmente es elevado a la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR), teniendo como máximo el 31 de marzo de cada año.

1.6.2. Etapa de Ejecución

Consiste en la implementación de las acciones de capacitación programadas en el PDP-2018, incluyen las tareas de carácter operativo y las pautas para la modificación del PDP, según corresponda. Corresponden a esta etapa las sub-etapas de:

Presentación del expediente para la ejecución de la acción de capacitación

El expediente estará conformado por los siguientes Formularios:

- Programa de Capacitación
- Listado nominal de servidores beneficiarios de acción de capacitación
- Compromiso de capacitación del beneficiario.
- Términos de referencia relacionados a los servicios requeridos para la ejecución de las acciones de capacitación, en caso se requiera

Presentación del Informe Final de la acción de capacitación

Se realizará presentando los siguientes formularios:

- Formulario de Informe Final de Acción de Capacitación
- Fichas de Control de Asistencia
- Encuesta de satisfacción a los participantes

Modificaciones al POP

Excepcionalmente el POP, podrá modificarse cuando se incluya acciones de capacitación por formación laboral que cumplan con los criterios de pertinencia o cuando varíe algún aspecto de una acción de capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.

Los únicos que pueden proponer una modificación al POP son los responsables de un Órgano o Unidad Orgánica del INS.

1.6.3. Etapa de Evaluación

Consiste en la medición de los resultados de las acciones de capacitación ejecutadas y tiene cuatro niveles: nivel de reacción, nivel de aprendizaje, nivel de aplicación y nivel de impacto, sin embargo no todas las acciones de capacitación se miden en los cuatro niveles, el nivel de evaluación depende de la naturaleza y objetivos de la capacitación y será registrada en la Matriz de Programación del PDP.

➤ **Nivel de Reacción:**

Mide la satisfacción de los participantes y se realizará a través de la herramienta denominada Encuesta de satisfacción, inmediatamente culmine la acción de capacitación por los beneficiarios de capacitación. La encuesta de satisfacción se aplica a todas estas acciones de capacitación contenidas en el PDP.

➤ **Nivel de aprendizaje:**

Mide los conocimientos adquiridos, para lo cual se aplicará herramientas de pruebas escritas de respuesta fija o abierta, o análisis de casos, resolución de problemas, entre otros. Esta evaluación se realiza al inicio y al final o, durante y al final de la acción de capacitación.

➤ **Nivel de aplicación:**

Mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los servidores. La evaluación de este nivel se implementará posterior a la elaboración del procedimiento correspondiente.

➤ **Nivel de impacto:**

Mide los efectos de mediano plazo que se atribuyen directamente a la acción de capacitación, a través de los indicadores de gestión que evidencien los efectos generados por la Acción de Capacitación.

1.7. Base Legal

- Ley N° 30057- 2013-Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- Decreto Legislativo N 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 040-2014-Reglamento General de la Ley N° 30057
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2b16-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

II. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION

Para el año 2018, el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se ha desarrollado a través de la recolección, identificación y priorización de necesidades de Capacitación planteadas por los órganos Institucionales en respuesta a la solicitud realizada de las diferentes áreas de la Red de Salud Otuzco.

Es importante resaltar, que se implementó la Matriz de requerimiento de Capacitación, la cual consideró los criterios de pertinencia, establecidos por SERVIR en su Anexo 2 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en as Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR PE.

La sistematización de los requerimientos de capacitación presentados por los Órganos Institucionales de la Red de Salud Otuzco, fueron evaluados por el Comité de Planificación de la Capacitación, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia: beneficio de la acción de capacitación, funciones y objetivos de la capacitación.

III. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

3.1. Criterios generales para la programación de acciones de capacitación

Las acciones de capacitación programadas en el PDP de la Red de Salud Otuzco 2018, cumplen con los aspectos señalados en el numeral 5.1.2 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

No se considera acción de capacitación:

- Los estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional.

Los estudios que se realizan en institutos y escuelas de educación superior que conllevan a la obtención de títulos técnicos, profesional técnico o profesional a nombre de la nación.

- Las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Las actividades de asistencia técnica, entendiéndose por estas a las actividades de orientación, apoyo y acompañamiento a los servidores y entidades de los distintos niveles de gobierno con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión.

- La inducción.

Las charlas informativas, entendiéndose por estas a las actividades que tienen como propósito difundir información sobre alguna materia específica.

Las acciones de capacitación programadas en el PDP de la Red de Salud Otuzco 2018 corresponden a formación laboral, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT), por servidor y por un periodo no mayor a tres (03) meses calendario. No se incluyen acciones de capacitación que conlleven a formación profesional, dado que la Red de Salud Otuzco aún no cuenta servidores incorporados en el régimen de la Ley del Servicio Civil. Todo ello, en concordancia con el Segundo y Tercer párrafo de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

3.2. Certificación

Las acciones de capacitación desarrolladas en el marco del PDP de la Red de Salud Otuzco 2018, serán acreditadas mediante certificados o constancia de formación Laboral:

- **Certificado:** Documento emitido por el Proveedor del servicio de capacitación o por la Red de Salud Otuzco, que cuenta con el auspicio y/o certificación académica (Crédito académico), otorgada por una institución educativa Superior, en el cual se establece de manera precisa las calificaciones alcanzadas y la condición final de participante.
- **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por la Red de Salud Otuzco, que acredita la asistencia y/o participación a una determinada actividad educativa, sujeta o no a evaluación.

3.3. Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación

El seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación del PDP, se realizarán a través de indicadores por proceso y resultado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Indicadores de Proceso:** Dan cuenta del grado de avance o de los resultados de los procesos de planificación, gestión, ejecución de las acciones de capacitación planificadas y de control de que la pertinencia de las capacitaciones este acorde a los acuerdos establecidos y los objetivos institucionales.

3.4 Presupuesto

El Presupuesto disponible para "Capacitar personas" del año 2018 esta en relación al presupuesto de los Programas Presupuestales para la cual se tiene asignado un presupuesto de 24.600 soles por las fuentes de financiamiento (RDR), a su vez tambien se tomara en cuenta el presupuesto disponible de las metas especificas 23,21,21 (Pasajes y Gastos de Transporte) y 23,21,22 (Viaticos por comision de servicio), de tal manera que el presupuesto para financiar las acciones de capacitación al personal de salud se defina a partir de los requerimientos de capacitacion de los organos o unidades organicas.

IV. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

La Matriz de Programación de acciones de capacitación con financiamiento institucional del PDP de la Red de Salud Otuzco 2018, contiene un total de 50 acciones de capacitación, que beneficiarán a 300 servidores de la Red de Salud Otuzco y asciende a un presupuesto total de S/ 34.220 Soles. **Matriz PDP (Anexo 1)**

REGION DE SALUD LA LIBERTAD

RED DE SALUD OTUZCO
PLAN DE DESARROLLO ANUAL PDP 2018

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ESTRATEGICO MATERNO NEONATAL

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACIACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	MATERNO NEONATAL	OBSTETRA	CASAS RABINES ANGELITA DEISY	6	1.3	CURSO DE PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN LA GESTANTE Y RECÍEME NACIDO Y AEO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	\$/. 150.00	\$/. 450.00	RDR
		OBSTETRA	NORI ANITA TANTALEAN MURGA												
		OBSTETRA	MELINA SILVIA ALVARADO CASTRO												
		OBSTETRA	HILDA ROSA QUISPE ZAVALA												
		OBSTETRA	DIANA JAZMIN CABRERA CARRASCO												
2	MATERNO NEONATAL	OBSTETRA	CASAS RABINES ANGELITA DEISY	6	1.3	CURSO TALLER DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TALLER	C-D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	\$/. 150.00	\$/. 450.00	RDR
		OBSTETRA	NORI ANITA TANTALEAN MURGA												
		OBSTETRA	MELINA SILVIA ALVARADO CASTRO												
		OBSTETRA	HILDA ROSA QUISPE ZAVALA												
		OBSTETRA	DIANA JAZMIN CABRERA CARRASCO												
3	MATERNO NEONATAL	OBSTETRA	CASAS RABINES ANGELITA DEISY	6	1.3	CURSO TALLER DE SISTEMA INFORMATICO WAWARIED	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TALLER	C-D	B-D	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	\$/. 150.00	\$/. 450.00	RDR
		OBSTETRA	NORI ANITA TANTALEAN MURGA												
		OBSTETRA	MELINA SILVIA ALVARADO CASTRO												
		OBSTETRA	HILDA ROSA QUISPE ZAVALA												
		OBSTETRA	DIANA JAZMIN CABRERA CARRASCO												
4	MATERNO NEONATAL	OBSTETRA	CASAS RABINES ANGELITA DEISY	6	1.3	CURSO TALLER DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y METODOS DE LARGA DURACION	FORMACIÓN LABORAL	CURSO TALLER	C-D	B-D	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	\$/. 150.00	\$/. 450.00	RDR
		OBSTETRA	NORI ANITA TANTALEAN MURGA												
		OBSTETRA	MELINA SILVIA ALVARADO CASTRO												
		OBSTETRA	HILDA ROSA QUISPE ZAVALA												
		OBSTETRA	DIANA JAZMIN CABRERA CARRASCO												
MONTO TOTAL													\$/. 600	\$/. 1,800.00	



DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNII SALUD INDIVIDUAL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACIACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	1.3	CURSO-TALLER DE OPERATIVIZACIÓN DE HOSPITAL AMIGO DE LA MADRE Y EL NIÑO HOSPITAL DE OTUZCO	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	250	\$/. 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
2	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	1.3	CURSO DE EVALUACIÓN DE INDICADORES FED- HOSPITAL DE OTUZCO	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	250	\$/. 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
3	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	1.3	CURSO-TALLER DE CRED EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS/ TALLER ESTANDARIZACIÓN DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	250	\$/. 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
4	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	1.3	ASISTENCIA TECNICA EN EL PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE ANEMIA CONTROL DE ANEMIA / MANEJO TERAPEUTICO DE ANEMIA	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	250	\$/. 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
5	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	1.3	CURSO-TALLER DE CODIFICACIÓN HIS/ SIS/ NORMATICA DE INVULNERACIONES	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	I I TRIMESTRE	250	\$/. 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												

REGION LA LIBERTAD
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 C. Virginia Vanesa Blas Villar
 JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 RED DE SALUD OTUZCO



		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
		ENFERMERA	HUAÑAP RAVELO SARA JANETH												
6	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	13	CURSO-TALLER DE CADENA DE FRIO / PREPARACIÓN ADECUADA DE TERNOS/ INVENTARIO DE CADENA DE FRIO/ PLAN DE CONTINGENCIAS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-O	B-O	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	250	S/ 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
		ENFERMERA	HUAÑAP RAVELO SARA JANETH												
7	ARTICULADO NUTRICIONAL	ENFERMERA	BLAS GAVIDEA LILIAN ELIZABETH	6	13	CURSO-TALLER EN RCP NEONATAL	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-O	B-O	PRESENCIAL	I I TRIMESTRE	250	S/ 500.00	RDR
		ENFERMERA	PALOMINO SANCHEZ ELVIA												
		ENFERMERA	VEGA LUÑAN KHARENT ABIGAIL												
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET												
		ENFERMERA	PEREDA SAGASTEGUI CLAUDIA PAOLA												
		ENFERMERA	HUAÑAP RAVELO SARA JANETH												
													MONTO TOTAL	S/ 1,750	S/3500.00



REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Oficina de Desarrollo Institucional
 Red de Salud Otuzco



DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNII PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	SALUD MENTAL	PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA	CARLITA CRUZADO HURTADO JOSE ESPINOZA OTINIANO NELY OROZCO CHUMACERO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ SANDRA LEON MEDINA	6	13	GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA EN DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 100	S/ 500	RDR	
2	SALUD MENTAL	PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA	CARLITA CRUZADO HURTADO JOSE ESPINOZA OTINIANO NELY OROZCO CHUMACERO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ SANDRA LEON MEDINA	6	13	GUÍA PRÁCTICA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100	S/ 500	RDR	
3	SALUD MENTAL	PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA PSICOLOGA MEDICO PSICOLOGA	CARLITA CRUZADO HURTADO JOSE ESPINOZA OTINIANO NELY OROZCO CHUMACERO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ SANDRA LEON MEDINA	6	13	GUÍA PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA OCASIONADA POR LA PAREJA O EXPAREJA	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100	S/ 500	RDR	
													MONTO TOTAL	S/ 300.00	S/ 1,500.00	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMAS PRESUPUESTALES- PRODUCTOS SALUD AMBIENTAL

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	SALUD AMBIENTAL	BIOLOGO TECNICO DE ENFERMERIA TECNICO DE ENFERMERIA TECNICO DE LABORATORIO BIOLOGO MICROBIOLOGO TECNICO DE ENFERMERIA	Herless Pacheco Campos Marilín Amparo Alvarado Rodríguez Erica Carina Zavaleta Ponce Ruth Maribel Escudero Rodríguez Carmen del Pilar Aguilar Palmer Rocío Marilú Romero Chávez	6	13	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FÍSICAS DEL AÑO 2018	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRES	S/ 200	S/ 450	RDR	
2	SALUD AMBIENTAL	BIOLOGO TECNICO DE ENFERMERIA TECNICO DE ENFERMERIA TECNICO DE LABORATORIO BIOLOGO MICROBIOLOGO TECNICO DE ENFERMERIA	Herless Pacheco Campos Marilín Amparo Alvarado Rodríguez Erica Carina Zavaleta Ponce Ruth Maribel Escudero Rodríguez Carmen del Pilar Aguilar Palmer Rocío Marilú Romero Chávez	6	13	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FÍSICAS DEL AÑO 2019	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	I TRIMESTRES	S/ 200	S/ 450	RDR	
													MONTO TOTAL	S/ 400.00	S/ 900.00	



REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Catherine Varesa Brás Villar
 JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 RED DE SALUD OTUZCO



PROGRAMA/ESTRATEGIA/AREA: ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL - RED DE SALUD OTUZCO

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	SALUD BUCAL	TECNICO DE ENFERMERIA ODONTOLOGA ODONTOLOGA ODONTOLOGA MEDICO	MALCA HERNANDEZ SILVIO SALINAS HURTADO LIRIDA GUEVARA SILVA KARIMM TORRES ESPINO LAURA CERNA MERINO OMAR PORTILLA NUÑEZ DANNY	6	13	IMPORTANCIA DE LA HIGIENE BUCAL	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 350.00	RDR
2	SALUD BUCAL	TECNICO DE ENFERMERIA ODONTOLOGA ODONTOLOGA ODONTOLOGA MEDICO	MALCA HERNANDEZ SILVIO SALINAS HURTADO LIRIDA GUEVARA SILVA KARIMM TORRES ESPINO LAURA CERNA MERINO OMAR PORTILLA NUÑEZ DANNY	6	13	IMPORTANCIA DE LA HIGIENE BUCAL	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 350.00	RDR
3	SALUD BUCAL	TECNICO DE ENFERMERIA ODONTOLOGA ODONTOLOGA ODONTOLOGA MEDICO	MALCA HERNANDEZ SILVIO SALINAS HURTADO LIRIDA GUEVARA SILVA KARIMM TORRES ESPINO LAURA CERNA MERINO OMAR PORTILLA NUÑEZ DANNY	6	13	PREVENCION CONTRA LA CARIES DENTAL EN NIÑOS Y NIÑAS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C-D	B - D	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 350.00	RDR
MONTO TOTAL													S/ 300.00	S/ 850.00	



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Catherine Vanesa Blas Villar
SEDE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RED DE SALUD OTUZCO



DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: **ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA**

N°	ÁREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	EPIDEMIOLOGÍA	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS VANNESSA BLAS VILLAR	6	13	SOCIALIZACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y SISTEMAS DE ALERTA	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR	
2	EPIDEMIOLOGÍA	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS VANNESSA BLAS VILLAR	6	13	CURSO-TALLER: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR	
3	EPIDEMIOLOGÍA	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS VANNESSA BLAS VILLAR	6	13	CURSO-TALLER: ELABORACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD (ASIS)	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR	
4	EPIDEMIOLOGÍA	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS VANNESSA BLAS VILLAR	6	13	CURSO-TALLER: ELABORACION DEL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD (ASIS)	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR	
													MONTO TOTAL	S/ 400.00	S/ 1,600	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: **PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ESTRATEGICO NO TRANSMISIBLES**

N°	ÁREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	ESNPENT	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES VANNESSA BLAS VILLAR DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS	6	13	SOCIALIZACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FISICAS DEL AÑO 2018	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR
2	ESNPENT	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES VANNESSA BLAS VILLAR DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS	6	13	CURSO-TALLER EN CODIFICACION HIS/ SIS/ ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR
3	ESNPENT	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES VANNESSA BLAS VILLAR DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS	6	13	CURSO SOBRE MANEJO DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL SOBRE DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR
4	ESNPENT	MEDICO OBSTETRA MEDICO ENFERMERA MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR JOSE ESPINOZA OTINIANO DEYSI CASAS RABINES VANNESSA BLAS VILLAR DANNY PORTILLA NUÑEZ IRMA AVALOS CONTRERAS	6	13	CURSO SOBRE MANEJO DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL SOBRE PIE DIABETICO Y COMPLICACIONES OCULARES Y RENALES	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C-D	B-C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/100.00	S/400.00	RDR



REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Catherine Vanessa Blas Villar
 JEFE DE GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 RED DE SALUD OTUZCO



MONTO TOTAL S/. 400.00 S/. 1,600

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ENFERMEADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	ESNPCMZ	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FÍSICAS DEL AÑO 2018	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
2	ESNPCMZ	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO - TALLER SOBRE NORMA TÉCNICA DE RABIA Y DIRECTIVA DE LEISHMANIASIS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
3	ESNPCMZ	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO - TALLER EN CODIFICACIÓN HIS/ SIS/ ENFERMEADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
4	ESNPCMZ	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO-TALLER SOBRE MANEJO CLÍNICO DE ENFERMEADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
MONTO TOTAL													S/ 400.00	S/ 1,600	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ESTRATEGICO TBC

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	ESNPCTB	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FÍSICAS DEL AÑO 2018	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
2	ESNPCTB	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO-TALLER SOBRE ACTUAL NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS														
3	ESNPCTB	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO - TALLER EN CODIFICACIÓN HIS/ SIS/ TUBERCULOSIS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO												
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES												
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR												
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ												



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Catherine Vanessa Blas Villar
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RED DE SALUD OTUZCO





4	ESMPCTB	MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS	6	13	CURSO-TALLER EN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR	
		MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR													
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO													
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES													
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR													
ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ															
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS															
5	ESMPCTB	MEDICO	JUVENAL PAREDES AGUILAR	6	13	CURSO TALLER EN TOMA DE MUESTRA Y FIJACION DE LAMINAS EN BACILOGOPIAS	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR	
		MEDICO	JOSE ESPINOZA OTINIANO													
		OBSTETRA	DEYSI CASAS RABINES													
		MEDICO	VANNESA BLAS VILLAR													
		ENFERMERA	DANNY PORTILLA NUÑEZ													
MEDICO	IRMA AVALOS CONTRERAS															
													MONTO TOTAL	S/ 500.00	S/ 2.000.00	



DEPARTAMENTO/SERVICIO/ UNIDAD: PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL	ENFERMERA	PEREDA SEGASTEGUI CLAUDIA PADUA	6	13	CURSO - TALLER EN PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL 2018	FORMACION LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C - D	B-C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/ 100.00	S/ 400.00	RDR	
		ENFERMERA	CASTILLO AGUILAR KARINA PATRICIA													
		ENFERMERA	ARANDA CHICLAYO LEISY LISSETH													
		ENFERMERA	DIAZ ORTEGA MONICA LISSET													
		ENFERMERA	RIOS VARGAS ZE CARLA													
ENFERMERA	HUASAP RAVELLO SARAJANETT															
													MONTO TOTAL	S/ 100.00	S/ 400	

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Catherine Vapresa Blas Villar
JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
RED DE SALUD OTUZCO



DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD DE ECONOMIA

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	CONTABLE	CONTADORA	CARDENAS CHOQUE ELIKA ADIANA	1	A4	CIERRE CONTABLE SECTOR PUBLICO - PROCESO DE CIERRE FINANCIERO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 250.00	S/ 500.00	RDR
2	TESORERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALVAREZ CARRANZA NANCY ELISABETH	1	A5	CERTIFICACION Y COMPROMISO ANUAL - COBRANZA COACTIVA - PROGRAMA MENSUAL DE PAGOS	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 250.00	S/ 500.00	RDR
3	CONTROL PREVIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	ESPINOZA LUJAN ROLYN HEISI	1	A5	GENERACION EFICIENTE DEL REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 250.00	S/ 500.00	RDR
MONTO TOTAL													S/. 750.00	S/ 1,500	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: UNIDAD DE LOGISTICA

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	ADQUISICIONES	TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO ADMINISTRATIVO CONTADOR	Reyes Rosas Jorge Willy Varas Valerio Samuel Rodriguez Quiliche Dani Alexis	3	A3	MANEJO EFICIENTE DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	D	B - D	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 200.00	S/ 500.00	RDR
2	PATRIMONIO	JEFE DE PATRIMONIO	Carranza Aguilar Marco Antonio	1	B7	GESTION Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	D	B - D	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 120.00	S/ 350.00	RDR
3	LOGISTICA	JEFE DE LOGISTICA	Aranda Gastañadui Cesar Antonio	1	A1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PRESUPUESTO PUBLICO ESPECIALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	D	B - D	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 300.00	S/ 800.00	RDR
MONTO TOTAL													S/. 620.00	S/ 1,650	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: UNIDAD DE PERSONAL

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	REMUNERACIONES	JEFE DE PERSONAL	CARLOS WELLINGTON ALVAREZ CARRANZA	1	B2	MANEJO EFICIENTE DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS ESCALAS REMUNERATIVAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	D	D	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 200.00	S/ 500.00	RDR
2	CONTROL DE ASISTENCIA	JEFE DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA	DEYNER RILEY VILCA MENDEZ	1	B2	CONTROL DE ASISTENCIA Y LICENCIAS - REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES/MINSA R.M 734-2017	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	D	D	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 200.00	S/ 500.00	RDR



REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Calle Varesa Blas Villar
 Jefe de Oficina de Desarrollo Institucional
 RED DE SALUD OTUZCO





3	LEGAJOS Y PROCESO DE TODO TRAMITE DOCUMENTARIO	RESPONSABLE DE LEGAJOS, PLANILLAS	EVANGELISTA VARGAS RAFAEL SANTIAGO	1	82	CONSIDERACIONES Y ORGANIZACION DE LEGAJOS DEL PERSONAL E TRABAJO TRAMITE DOCUMENTARIO LEGILACION LABORAL Y LEYES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	0	0	PRESENCIAL	I y II Trimestres	S/. 200.00	S/. 500.00	RDR	
													MONTO TOTAL	S/. 600.00	S/. 1,500	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: GESTION DE LA CALIDAD

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	GESTION DE LA CALIDAD	ENFERMERA	MARIA ELENA BARRERA URTEAGA	6	13	AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	0	0	PRESENCIAL	II Trimestres	S/. 100.00	S/. 550.00	RDR	
		MEDICO	VANESA TUNANTE ALVAREZ.													
		PSICOLOGA	SANDRA CECILIA LEON MEDINA.													
		MEDICO	JOSMELL VALENTIN CASTILLO													
		MEDICO	CLAUDIO LEYVA ABANTO.													
		MEDICO	CARLITA CRUZADO HURTADO													
	GESTION DE LA CALIDAD	ENFERMERA	MARIA ELENA BARRERA URTEAGA	6	13	AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION	FORMACION LABORAL	CURSO - TALLER	0	0	PRESENCIAL	II Trimestres	S/. 100.00	S/. 550.00	RDR	
		MEDICO	VANESA TUNANTE ALVAREZ.													
		PSICOLOGA	SANDRA CECILIA LEON MEDINA.													
		MEDICO	JOSMELL VALENTIN CASTILLO													
		MEDICO	CLAUDIO LEYVA ABANTO.													
		MEDICO	CARLITA CRUZADO HURTADO													
													MONTO TOTAL	S/. 200.00	S/. 1,100	



REGION LA LIBERTAD
 C.E.F. C.I. REGIONAL DE SALUD
 Dra. Vanesa Blas Villar
 JEFE DE SERVICIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 RED DE SALUD OTUZCO



LALIBERTAD/ RED DE SALUC OTUZCO/ UNIDAD: PPR 068: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACIACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	ENFERMERO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO DE ENFERMERIA SECRETARIA CHOFER ENFERMERA ENFERMERA MEDICO	LUZ DEL CORE GUTIERREZ SANCHEZ ROXANA AMANDA CAYETANO ESPINOLA DEYNER RILEY VILCA MÉNDEZ FERNANDO EDWARDS FERREL GAMBOA CARMEN ROSA SAONA RODRIGUEZ LICNER ARANTES LUJAN REYES NERY ROSMERI BACILIO GUTIERREZ LILIA AYDEE GUZMAN ZAVALETA ARANDA CHICLAYO LEYSI LISSETH YENY OFELIA TEJADA LOPEZ	10	12	CURSO- TALLER: GESTION DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS,	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	A,B,D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300	600	RDR	
2	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	ENFERMERO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO DE ENFERMERIA SECRETARIA CHOFER ENFERMERA ENFERMERA MEDICO	LUZ DEL CORE GUTIERREZ SANCHEZ ROXANA AMANDA CAYETANO ESPINOLA DEYNER RILEY VILCA MÉNDEZ FERNANDO EDWARDS FERREL GAMBOA CARMEN ROSA SAONA RODRIGUEZ LICNER ARANTES LUJAN REYES NERY ROSMERI BACILIO GUTIERREZ LILIA AYDEE GUZMAN ZAVALETA ARANDA CHICLAYO LEYSI LISSETH YENY OFELIA TEJADA LOPEZ	10	12	CURSO- TALLER: GESTION DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS,	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	A,B,D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300	600	RDR	
3	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	ENFERMERO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO DE ENFERMERIA SECRETARIA CHOFER ENFERMERA ENFERMERA MEDICO	LUZ DEL CORE GUTIERREZ SANCHEZ ROXANA AMANDA CAYETANO ESPINOLA DEYNER RILEY VILCA MÉNDEZ FERNANDO EDWARDS FERREL GAMBOA CARMEN ROSA SAONA RODRIGUEZ LICNER ARANTES LUJAN REYES NERY ROSMERI BACILIO GUTIERREZ LILIA AYDEE GUZMAN ZAVALETA ARANDA CHICLAYO LEYSI LISSETH YENY OFELIA TEJADA LOPEZ	10	12	CURSO- TALLER: GESTION DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS,	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	D	A,B,D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	300	600	RDR	
													MONTO TOTAL	S/. 900,00	S/. 1,800	

DEPARTAMENTO/ SERVICIO/ UNIDAD: PROGRAMA ESTRATEGICO ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACIACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA	GIOVANA GUSELLA ARANA RODRIGUEZ NORI ANITA TANTALEAN MURGA ZAIRA ELEANA TOLEDO PINTADO MAIELA LUISA ROJALES RISCO SANTOS ISABEL FIESTAS CHUNGA MARIA NOELIA NEGRON MONTAÑEZ	6	13	CAPACITACION EN INDICADORES TRAZADORES, FED, SIS, HOSPITAL DE OTUZCO Y ESTABLECIMIENTOS DE LA DE SALUD OTUZCO	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 150,00	S/. 500,00	RDR	
2	ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA	GIOVANA GUSELLA ARANA RODRIGUEZ NORI ANITA TANTALEAN MURGA ZAIRA ELEANA TOLEDO PINTADO MAIELA LUISA ROJALES RISCO SANTOS ISABEL FIESTAS CHUNGA MARIA NOELIA NEGRON MONTAÑEZ	6	13	CAPACITACION EN CODIFICACION HIS, SIS, EN EL AREA DE ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE.	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 150,00	S/. 500,00	RDR	
3	ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA	GIOVANA GUSELLA ARANA RODRIGUEZ NORI ANITA TANTALEAN MURGA ZAIRA ELEANA TOLEDO PINTADO MAIELA LUISA ROJALES RISCO SANTOS ISABEL FIESTAS CHUNGA MARIA NOELIA NEGRON MONTAÑEZ	6	13	CAPACITACION EN FAMILIAS FUERTES Y EDUCADORES PARES	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 150,00	S/. 500,00	RDR	
4	ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA OBSTETRA	GIOVANA GUSELLA ARANA RODRIGUEZ NORI ANITA TANTALEAN MURGA ZAIRA ELEANA TOLEDO PINTADO MAIELA LUISA ROJALES RISCO SANTOS ISABEL FIESTAS CHUNGA MARIA NOELIA NEGRON MONTAÑEZ	6	13	CAPACITACION NORMAS TECNICAS EN EL AREA DE ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE	FORMACIÓN LABORAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	D	B-D	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	S/. 150,00	S/. 500,00	RDR	
													MONTO TOTAL	S/. 600,00	S/. 2,000	



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 Oficina de Desarrollo Institucional
 Calle Vaneza Blas Villar
 Oficina de Desarrollo Institucional
 RED DE SALUD OTUZCO



